



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Seis de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00222-00

Con ocasión a la auditoría interna que se llevará a cabo el próximo 25 y 26 de agosto del presente año, en los Juzgados del municipio de Itagüí, se hace necesario aplazar la audiencia programada para el 26 de los corrientes.

En consecuencia, se fija nueva fecha para llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL** el día **31 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 9:30 a.m.**, vía virtual.

Téngase en cuenta lo señalado en el auto anterior para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon

Juez Circuito

Civil 002

Juzgado De Circuito

Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7a374bd243af38ad903cb0afae331dee482aa03bbaddbe2155c9a928fdaf15e9

Documento generado en 06/08/2021 02:55:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>